



República de Panamá

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-PLENO

ACUERDO NUMERO 284

(De 22 de julio de 2020)

“Por medio del cual se decreta la suspensión de los términos y las labores en el Juzgado Segundo de Niñez y Adolescencia del Primer Circuito Judicial de Panamá”

En la ciudad de Panamá, siendo el día veintidós (22) del mes de julio del año dos mil veinte (2020), reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, los Magistrados y Magistradas, Luis Ramón Fábrega Sánchez, Presidente, Angela Russo de Cedeño, María Eugenia López Arias, Maribel Cornejo Batista, Cecilio Cedalise Riquelme, Olmedo Arrocha Osorio, José E. Ayú Prado Canals, Secundino Mendieta G. y Carlos Alberto Vásquez Reyes, con la asistencia de la Licenciada Yanixsa Y. Yuen C., Secretaria General,

CONSIDERANDO:

Que la Juez Segunda de Niñez y Adolescencia del Primer Circuito Judicial de Panamá, mediante oficio No.132-2020 JSdeNA, del día de hoy, comunicó a este despacho que, una funcionaria de ese juzgado ha dado positivo de COVID-19.

Que se hace necesaria la higienización de ese despacho, lo antes posible; para lo cual, se debe suspender la atención al público por el término que dure la misma.

Que corresponde al Pleno de la Corte Suprema de Justicia decretar el cierre de los despachos judiciales fuera de lo previsto por el artículo 267 del Código Judicial.

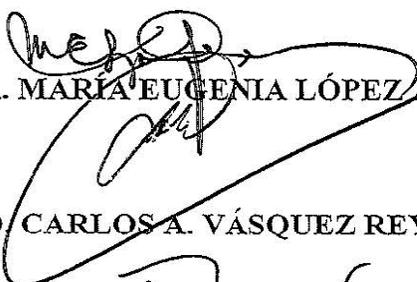
ACUERDAN:

PRIMERO: Decretar la suspensión de los términos judiciales y las labores en el Juzgado Segundo de Niñez y Adolescencia del Primer Circuito Judicial de Panamá, el día jueves 23 de julio de 2020.

Comuníquese, Publíquese y Cúmplase,

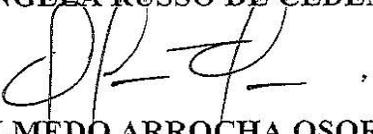
Panamá, 22 de julio de 2020.

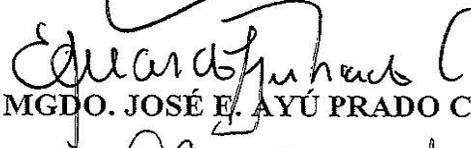

LUIS RAMÓN FÁBREGA SÁNCHEZ
Magistrado Presidente
Corte Suprema de Justicia.


MGDA. MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS

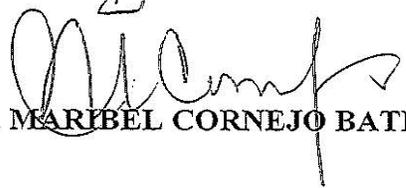

MGDA. ÁNGELA RUSSO DE CEDEÑO

MGDO. CARLOS A. VÁSQUEZ REYES


MGDO. OLMEDO ARROCHA OSORIO


MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS


MGDO. CECILIO CEDALISE RIQUELME


MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA


MGDO. SECUNDINO MENDIETA G.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia



**LO ANTERIOR ES MIEL COPIA
DE SU ORIGINAL**

Panamá, 28 de Julio de 2020


SECRETARIA GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
YANIXSA Y. YUEN C. 2
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia